DECRETO 3459 DE 2007

(septiembre 11)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Edmundo del Castillo Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79388074 de Bogotá, como Secretario de la Presidencia de la República 1150-Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de septiembre de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ